



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 027/2021-CCI

SALTA, 16 de abril de 2021

Expte. 16.128/17

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1498/0, presentada por su Directora, la Dra. Cebrelli, Alejandra Lía Julia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 33 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.666,37 (pesos, dos mil seiscientos sesenta y seis con 37/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$833,63 (pesos, ochocientos treinta y tres con 63/100) por presentar un comprobante no válido a fs. 12 Vta., por no presentar certificados y planillas de viáticos en los gastos presentados a fs. 14, y presentar comprobantes de gastos por personas que no integran el Proyecto de Investigación N° 1498/0, a fs. 18.

Que tomando vistas de las Notas N° 3050/19 a fs. 25 y N° 0042/21 a fs. 32, mediante las cuales la Investigadora presenta los certificados y planillas faltantes en relación a los gastos presentados a fs. 14, los descargos pertinentes a los gastos observados por Área Contable a fs. 18; esta Comisión aconseja tener por aceptados los gastos observados a fs. 18.

Que la Investigadora rinde de más por un monto de \$71,37 (pesos, setenta y





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 027/2021-CCI

uno con 37/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 014/21 de fecha 05 de marzo de 2021,

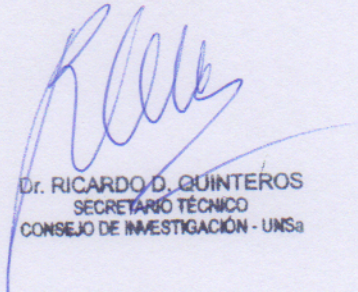
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

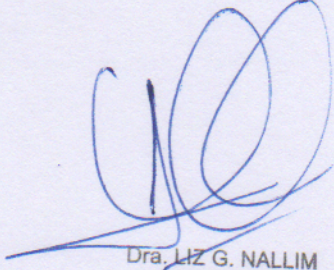
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1498/0, presentada por su Directora, la Dra. Cebrelli, Alejandra Lía Julia, DNI N° 12.931.184, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa